



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 143 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 14 de noviembre de 2000, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria número 143, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación, y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:30 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 142 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN.** Para dar inicio a la sesión el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, Presidente de la CNDH, tomó la palabra con objeto de preguntar a los miembros del Consejo si había algún comentario sobre el Acta de la sesión anterior, que les fue entregada previamente. El Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN hizo varias observaciones formales al Acta,



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

que fueron anotadas por la doctora GONZÁLEZ, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; el Presidente de la Comisión, doctor SOBERANES, preguntó a los Consejeros si con las modificaciones propuestas se aprobaba el Acta, lo que fue respondido en forma afirmativa por los miembros del Consejo. A continuación, el propio Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN, propuso que durante las sesiones del Consejo se siguiera dando cuenta de la síntesis de las Recomendaciones emitidas, como se ha venido haciendo, pero que su texto no se incorporara al cuerpo del Acta porque no facilitaba su lectura. Después de un breve intercambio de opiniones entre los Consejeros, se tomó el siguiente **Acuerdo: Que las Recomendaciones se lean durante la sesión; pero no se incorporen al Acta y que la Recomendación completa se anexe a la propia Acta.** Acto seguido, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, Presidente de la Comisión, propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día.

II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE. El Presidente de la Comisión solicitó al Director General de Quejas y Orientación, licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR, que diera a conocer el Informe relativo a este mes; en uso de la palabra comenzó la presentación del Informe; al llegar a la página 4, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN preguntó qué tipo de información contenía la gráfica, a lo que respondió el Director General de Quejas y Orientación que se trataba de quejas calificadas; el Consejero GARCÍA DE LEÓN comentó que no se entendía claramente la información; el Primer Visitador, licenciado VÍCTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI propuso que se hicieran dos gráficas consecutivas a) asuntos iniciados; b) asuntos concluidos, lo que fue discutido por los miembros del Consejo. Finalmente, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN solicitó que se incluyera una gráfica sobre quejas concluidas por autoridad y otra por tipo de violación. El Consejero POZAS HORCASITAS preguntó si así se tendría información más fidedigna sobre quienes fueron responsables de una violación; agregó que podría suceder, por ejemplo, que la Sedena, apareciera muchas veces y no se hubieran encontrado



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

violaciones. El Consejero FIX-ZAMUDIO explicó que la información era clara, y que no parecía tan necesario incluir nuevas gráficas, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN señaló que daría una idea más correcta del problema que se enfrentaba y no de las quejas; el Consejero POZAS HORCASITAS agregó que es importante transparentar la información, y que plantear la queja no demuestra que realmente se cometió la infracción. El Primer Visitador, licenciado VÍCTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI señaló que se han hecho esfuerzos para no distorsionar la información; añadió que en las administraciones anteriores se presentaban en el informe los datos sobre cualquier queja, aunque en ella no se acreditara violación a los derechos humanos; y después de trabajar en forma amplia sobre el formato, en la actualidad se informan sólo los casos en que se acreditó dicha violación; además, explicó que, desde el mes de agosto, cuando llega la queja, se abre un “folio interno” que se turna a los visitadores, y hasta que se califica, se considera queja. El Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN expuso que la gráfica de página 1 debería tener una explicación muy clara porque parece que se trabaja con menos expedientes de queja, con el mismo personal y presupuesto; el Consejero REYES HEROLES acotó que no es conveniente utilizar la misma palabra para dos hechos distintos; el Consejero POZAS HORCASITAS estuvo de acuerdo, señalando que hay que tener en cuenta a la opinión pública. El Presidente, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, tomó la palabra para proponer que se estudie la situación por parte de los visitadores y se presente una propuesta en la próxima sesión. A continuación, el licenciado CALERO AGUILAR siguió con la exposición del Informe, hasta terminar. Acto seguido, el Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN, propuso que ya no se manden los documentos: Resumen Ejecutivo y la Presentación Gráfica por separado, ya que la información de uno y otro es complementaria. Después de una breve discusión, se tomó el siguiente **Acuerdo: Que el Resumen Ejecutivo y la Presentación Gráfica del Informe se presenten como un solo documento y que los visitadores decidan qué se expone al Consejo en cada sesión.** El Consejero REYES HEROLES propuso que además se de a conocer al público el documento que se presente con la información de ambos Informes, si no la CNDH va a llegar tarde a la



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

transparencia de información. Se tomó el siguiente **Acuerdo: Dar a conocer al público la información que contiene el Resumen Ejecutivo del Informe, después de que se revise cuáles materiales se incorporarían.** El Presidente, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, propuso que una vez hechas las correcciones que se propusieron, el mes próximo, si los Consejeros estaban de acuerdo sobre el contenido y la forma en que se presenta, se subiría a la Red. El Consejero, REYES HEROLEZ sugirió que sería importante hacer pública la decisión, una vez que se tome el Acuerdo. Sin que se presentaran otras intervenciones, el doctor SOBERANES propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día.

III. RECOMENDACIONES DEL MES DE OCTUBRE. El Presidente, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES, dio la palabra al Cuarto Visitador, doctor LEONCIO LARA para dar a conocer la síntesis de la Recomendación 20/2000, sobre El Charco, que fue expedida el último día del mes de septiembre y por razones de logística no pudo ser expuesta en la sesión anterior. Una vez que concluyó la lectura de la síntesis el Consejo tomó el siguiente **Acuerdo: Que se incorpore la Recomendación 20/2000 en el Acta de septiembre para que quede junto a las que fueron expedidas en dicho mes.** A continuación, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES le pidió que al propio doctor LARA SÁENZ que expusiera las Recomendaciones 22 y la 25, por haber sido preparadas en la Visitaduría a su cargo. Tras la lectura de ambas Recomendaciones, el Presidente de la Comisión dio la palabra a la Consejera ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, quien respecto del contenido de la Recomendación 25, comentó que en el Código Penal de Colima aquel que es mayor de 75 años cumple la sanción en arresto domiciliario. Acto seguido, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES le pidió al Primer Visitador, licenciado MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, que diera lectura a la síntesis de las Recomendaciones preparadas en las Visitadurías a cargo del Segundo Visitador, doctor PLASCENCIA VILLANUEVA y del Tercer Visitador, licenciado JOSÉ ANTONIO BERNAL, señalando que los visitadores no se hallaban presentes por encontrarse en una reunión en Ginebra. El



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

Primer Visitador, licenciado MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, leyó las Recomendaciones 21; 23; 24 y 26. Cabe señalar que el texto íntegro de las Recomendaciones presentadas al Consejo forma parte de los anexos de esta Acta.

IV. INFORME DE PROVÍCTIMA DEL MES DE OCTUBRE. El doctor SOBERANES, Presidente de la Comisión, dio la palabra al Cuarto Visitador General para que expusiera el Informe correspondiente a las labores del Programa Províctima durante dicho mes; en uso de la palabra el doctor LARA SÁENZ expuso muy brevemente el Informe, proponiendo que a partir del siguiente mes se sumara al Informe General; lo que fue aceptado por los Consejeros.

V. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL DE 1999 SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO Y MODO EN QUE HAN SIDO ATENDIDAS. El Presidente de la Comisión Nacional pidió a la Secretaria Técnica, doctora GONZÁLEZ, que explicara al Consejo cuáles fueron las Recomendaciones que sobre este Órgano Colegiado se habían hecho en la Auditoría Integral; en uso de la palabra, comentó a los Consejeros que tenían en sus carpetas la copia de dichas recomendaciones; la respuesta de la Secretaría Técnica a la Contraloría, en cuanto al funcionamiento del Consejo y las medidas que se habían tomado para atender las recomendaciones que parecían pertinentes, de acuerdo con lo que se respondió a la Contraloría; asimismo solicitó a los Consejeros que estudiaran la documentación presentada para poder conocer sus opiniones en una sesión posterior y agregar alguna cuestión, si era el caso. Por otra parte, a propuesta del doctor SOBERANES se comprometió a proporcionar una copia de los Acuerdos que ha tomado el Consejo en el periodo que va de 1990 a 1999. El Consejero CASILLAS GARCÍA DE LEÓN señaló que valdría la pena discutir sobre la naturaleza del Consejo; sus funciones y cuáles son sus responsabilidades. Varios consejeros intervinieron en la discusión y se tomó el siguiente



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

Acuerdo: Discutir la naturaleza del Consejo, sus funciones y sus responsabilidades en una sesión próxima. No se presentaron nuevos comentarios, y el doctor SOBERANES, Presidente de la CNDH, propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día.

VI. **ASUNTOS GENERALES.** El Presidente pidió al Cuarto Visitador General, doctor LARA SÁENZ, que explicara la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en general y en particular a Víctimas del Delito; en uso de la palabra, expuso que el 29 de mayo se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con organismos no gubernamentales y dependencias gubernamentales en la que se establecieron los criterios para la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en general y en particular a Víctimas del Delito; el 7 de agosto los organismos y dependencias participantes formalizaron las Bases de Actuación de dicho Sistema, nombrando al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretario Técnico, quien operará a través de la Cuarta Visitaduría General; añadió que por parte de las dependencias gubernamentales, se contó con la participación de la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se contó con la participación de numerosas Organizaciones No Gubernamentales; también expuso que en el marco del XV Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, celebrado en la ciudad de Zacatecas el mes de octubre del presente año, se adhirieron al Sistema Nacional casi todos los Organismos Estatales de Derechos Humanos y que en dicho Congreso, en el documento intitulado "Declaración de Zacatecas 2000", con la aprobación de todos los participantes, fue constituido un acuerdo que establece que: "Los organismos que integran esta Federación se adhieren, de manera independiente al Sistema Nacional de Atención a Víctimas que coordina la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de lograr que el marco institucional genere beneficios concretos para todas las víctimas de los



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

delitos”. Posteriormente, el doctor SOBERANES solicitó a la Secretaria Técnica del Consejo que informara sobre la culminación del Diplomado en Durango, lo que hizo en forma breve, señalando que se contó con la participación del Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa en la ceremonia de clausura, y que fue muy nutrida la asistencia a dicho Diplomado, lo que sumado, a los otros dos que ha realizado la CNDH, en Guerrero y en Hidalgo, hasta la fecha, muestra que se está cumpliendo en forma adecuada con el compromiso de formar una cultura de los derechos humanos. Después, el Presidente de la CNDH solicitó al licenciado OLGUÍN, Secretario Ejecutivo, que comentara sobre los dos eventos de carácter internacional que están por celebrarse; en uso de la palabra comentó, invitando a los Consejeros a asistir, que del 19 al 21 noviembre se celebraría la reunión II Reunión Regional de las Instituciones Nacionales Protectoras y Promotoras de Derechos Humanos de las Américas y entre el 21 y el 24, del mismo mes, el Quinto Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman. Por último, el doctor SOBERANES solicitó al Cuarto Visitador General, doctor LARA SÁENZ, que informara a los miembros del Consejo sobre los recientes hechos ocurridos en Chiapas; en uso de la palabra, comentó que en el operativo llevado al cabo por la PGR para cumplimentar órdenes de cateo en Los Chorros, municipio de Chenalhó, Chiapas, la CNDH se mantuvo en las inmediaciones del operativo, con el fin de, si era el caso, conocer de las quejas de los habitantes por presuntas violaciones a los derechos humanos, y que, por otro lado, ya se había solicitado a la PGR la información conducente sobre dicho operativo para deslindar responsabilidades en la comisión de presuntas violaciones. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 16:10 horas del día de la fecha.